



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

COMUNICADO
MSyD/CNB/COM/2/2025

De acuerdo a funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Becas de Formación del Ministerio de Salud y Deportes aprobado mediante Resolución Ministerial Nro. 19 de 19 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Becas comunica a los/as postulantes de la CONVOCATORIA A BECAS DE FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TELESALUD PARA LA ATENCIÓN MATERNA EN BOLIVIA TERCER AÑO MSyD/CNB/CONV/02/2025, que la publicación de la lista de habilitados e inhabilitados se realizara el día 27 de junio del año en curso, puesto que aún existen observaciones y/o complementaciones necesarias, en relación al proceso de calificación.

La Paz, 24 de junio de 2025